Cimplast s.a.c.i.
Fábrica de Envases y Tapas Plásticas

Ruta Transchaco Km. 15 - Mariano Roque Alonso - Paraguay
+595 (21) 752 434 (R.A.)/Fax: +595 (21) 752 925
www.cimplast.com.py | info@cimplast.com.py

TIMBRADO: 15398865
R.U.C. 80015763-0
VÁLIDO DESDE EL: 31/01/2022 HASTA EL: 31/01/2023
FACTURA: 001 - 007 - 03072

Fecha de Emisión: 6 de septiembre de 2022
Señor(es): CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
Dirección: Palma 1064 y Garibaldi
Ciudad:

Condición Vta: Credito 60 Días
RUC/CI: 80009832-3
Telefono: 443229

Contado: ( ) Credito: (X)

Nombre:
Domicilio:
RUA o CI:
60,003,193

MARCA VEHICULO:
Fec. Inicio Tras.:
Dir. de Partida:
Ciudad:
RUA.:
Fec. Fin Trasl.:
Punto Entrega:
Ciudad:
RUA. Remolque:
Ref.:
KM RECORRIDO:
DEPARTAMENTO:

Código	Cantidad	Descripción detallada	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10%
005021610234	40	Tapa Rosca PEAD Negro d28mm Logo A 1881 Caja x 5500	467.500			18.700.000
				0	0	18.700.000

Jorge Thorwart
Dpto. de Control Interno
Cañas Paraguayas S.A.

C.P. Carmen Cristaldo
Dpto. Almacenes
Capasa

Sub-Total: 0
Anticipo Recibido: 18.700.000
Total a Pagar GS: dieciocho millones setecientos mil ----------
Liquidacion del IVA: (5%) 0 (10%) 1,700,000 TOTAL IVA: 1,700,000
Receptor: Nombre y Apellido RUC o CI: Firma:

Nota al Cliente: Solicitamos revise detenidamente su pedido antes de conformar la factura. No se admitirán reclamos por la falta de envío una vez conformada la misma. Las mercaderías transportadas por terceros viajan por cuenta y reisgo del cliente. Los pagos deben realizarse de acuerdo al plazo de credito concedido. Los atrasos en los pagos harán incluir en mora al cliente un interés del 2% mensual sobre saldo (s) y el 1% de gastos administrativos para las facturaciones en Moneda Nacional igualmente dicha mora devengará un interés de 1% mensual sobre saldo (s) y el 0,5% de gastos administrativos para las facturaciones en Dólares Americanos. Todas las partes intervinientes en este documento se someten a la jurisdicción y competencia de los Jueces y Tribunales de la Ciudad de Asunción y Declaran prórroga cualquier cosa que se pudiera corresponder.

ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad CUADRUPLICADO: Contabilidad